



nacional financiera

OPERADORA DE FONDOS

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE FONDO CUASIGUBERNAMENTAL NAFINSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

A todos los accionistas de **FONDO CUASIGUBERNAMENTAL NAFINSA, S.A. DE C.V.**, Sociedad de Inversión de en Instrumentos de Deuda. En cumplimiento con artículos 9 primer párrafo y 80 fracción XI de la Ley de Sociedades de Inversión y 10 y 11, primer párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que le prestan servicios publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006 y demás relativos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se les informa que por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 30 de julio de 2013, se modificó el contenido del Prospecto de Información al Público Inversor, el cual fue autorizado mediante oficio **No. 153/106349/2014** de fecha 6 de febrero de 2014 por la CNBV, destacando las modificaciones siguientes:

- Creación de la subserie F5 exclusiva para empleados de Nafin y sus referidos.
- Eliminación de las subseries F1 y X2 .
- Eliminación del monto mínimo de la subserie F2.
- Modificación del Benchmark.

Dichos cambio entrará en vigor a partir del 28 de febrero de 2014.

Para mayor información al respecto y referente al Prospecto de Información al Público Inversor de la Sociedad, pueden consultarlo en la página www.ofnafin.com.mx con las Distribuidoras, o bien acudir a las oficinas de esta Sociedad o a los teléfonos 5325 7889 / 7870 / 7892

Av. Insurgentes Sur 1971, local 50, nivel fuente, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.